

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

02 SEP 2019

USHUAIA,

VISTO la Resolución de Presidencia N° 197/18, de fecha 26 de Marzo de 2018; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 26 de Marzo de 2019, a la Sra. Mariela MARTIN, D.N.I. N° 33.217.528, como Personal de Planta Temporaria, categoría 24 P.A. y T., para cumplir funciones como colaboradora del suscripto.

Que resulta apropiado organizar y acondicionar el área, por lo que se considera concerniente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación de la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Octubre de 2019.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

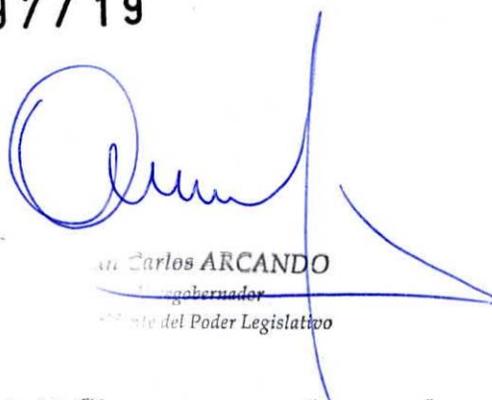
POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Octubre de 2019, la Resolución de Presidencia N° 197/18 mediante la cual se designó a la Sra. Mariela MARTIN, D.N.I. N° 33.217.528 como Personal de Planta Temporaria, categoría 24 P.A. y T., para cumplir funciones como colaboradora del suscripto; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1497 / 19


Sr. Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Poder Legislativo